	ALCALDÍA DE TUNJA	**FECHA: 21/09/2015**
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**VERSIÓN: 02**
	PROCESO: CONTRATACIÓN **FORMATO: ACTA DE INICIO**	**CÓDIGO: CON-F040**

FECHA PRESENTE ACTA: 19 DE ENERO DE 2022

CONTRATO _X__
CONVENIO____ No: 323 DE 2022

CONTRATANTE X_ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA X__ CONTRAPARTE __	LUIS GONZALO ACEVEDO ESPITIA
INTERVENTOR __ SUPERVISOR _X_	VICENTE ANIBAL OJEDA MARTINEZ
OBJETO:	SG-67 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS Y ALARMAS INSTALADAS EN EL MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR TOTAL: VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($26.385.392)
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) MESES contado a partir de la firma del acta de inicio una vez, perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución.

En la Ciudad de Tunja, a los DIECINUEVE (19) días del mes de ENERO del año 2022, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de VICENTE ANIBAL OJEDA MARTINEZ, el señor (a) VICENTE ANIBAL OJEDA MARTINEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7.178.169 de Tunja, quien obra como Supervisor del contrato No. 323 del año 2022 y el señor (a) LUIS GONZALO ACEVEDO ESPITIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7.161.697 de Tunja, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:



FIRMA:
NOMBRE: LUIS GONZALO ACEVEDO ESPITIA
CONTRATISTA / CONTRAPARTE



FIRMA:
NOMBRE: VICENTE ANIBAL OJEDA MARTINEZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	LINA SOFÍA CASTELBLANCO	CONTRATISTA	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			